

DECIMOTERCERA.- De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra las presentes Bases y la resolución por la que se aprueban, que ponen fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de la Contencioso Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

ANEXO TEMARIO

1. Necesidades y recursos sociales. Concepto, tipos, clasificación.
2. Género. Roles. Estereotipos. Discriminación por razón de sexo. Igualdad entre sexos.
3. Técnicas de investigación: observación, muestreo, encuestas. Variables. La investigación social: recogida de datos, análisis y elaboración de conclusiones.
4. El diagnóstico en bienestar social.
5. La planificación en bienestar social.
6. La marginación social. Situaciones de marginación. Factores y causas.
7. La estructura social. Clases sociales. Breve análisis de la estructura social española.
8. Origen y desarrollo del estado de bienestar social. Concepto de bienestar social. El proceso histórico y crisis del bienestar social.
9. Los servicios sociales: la iniciativa privada. Incidencia, funciones y condiciones para la eficiencia. Clasificación.
10. Urbanismo y servicios sociales.
11. Administración de los servicios sociales: la organización. Teorías, fundamentos. Elementos básicos. Tipos.
12. Administración de servicios sociales: la comunicación. Elementos, características y mecanismos.
13. La evaluación del programa en bienestar social: tipos, modelos, objetivos. Proceso. Dificultades.
14. La realidad social: tipos de sociedades. Los cambios sociales. La sociedad actual.
15. La intervención social: aproximación conceptual, características, ámbitos.
16. La investigación social: investigación básica y aplicada. Fases del método científico. Las peculiaridades y tipos de la investigación social.
17. Etapas del desarrollo humano. El desarrollo de la persona humana: modelos. Premisas a las etapas del desarrollo humano.
18. Etapas del desarrollo humano: implicaciones desde la perspectiva educativa-social: proyectos, instituciones, asociaciones.
19. Tiempo libre y ocio, conceptos. Pedagogía del ocio. Ciclos de la vida y ocio.
20. El ocio en la sociedad actual: evolución y características.
21. Ocio y tiempo libre: implicaciones en el desarrollo social. Necesidades y demandas sociales.
22. Criterios para la educación del ocio. Dificultades en la inadecuación de actividades de ocio.
23. Atención a colectivos con dificultades en programas de ocio. Principios de actuación: adaptaciones y ayudas.
24. El proyecto como herramienta de iniciativas sociales: fases, elementos, esquema.
25. Organización de actividades de ocio y tiempo libre: aspectos metodológicos y criterios.
26. Los talleres como herramienta de iniciativas sociales: definición, aplicación y uso.
27. Los talleres como herramienta de iniciativas sociales: Criterios para la organización.
28. El juego: teorías y rasgos. Valor social, relacional y afectivo.
29. Los juegos: clasificación e importancia como instrumento metodológico.
30. La animación de iniciativas sociales como forma de educación permanente.
31. El grupo: concepto, niveles, etapas, formación, tipos.
32. El grupo: tipos de roles. El liderazgo.
33. Dinámica grupal y técnicas: concepto y uso. Elección y clasificación.
34. Los recursos de la comunidad y su uso en las iniciativas.
35. El impacto de la imagen: vía racional y emotiva. El receptor como mercancía. La fascinación y la seducción. Textos e imágenes.
36. Ley de ordenación de acción social en Aragón: Objetivos, titulares. Principios de actuación. Los servicios sociales.
37. Las prestaciones económicas, la distribución de competencias y la iniciativa privada según ley ordenación de acción social en Aragón.
38. Ordenación de los consejos de bienestar social en Aragón según ley de acción social. La financiación.

39. Ley 39/2006: objeto, conceptos, principios, derechos y obligaciones.
40. Sistema para la autonomía y atención a la dependencia: finalidades, niveles de protección. El Consejo Territorial.
41. Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia: Prestación y catálogo de servicios. Objetivos.
42. La dependencia y su valoración.
43. El voluntariado: concepto, tipos, elementos, clases y tareas. Aspectos legales, organizativos, formación y principios fundamentales.
44. La participación orgánica en la administración local. Concepto. Órganos de participación. Los consejos sectoriales: configuración, composición funciones y funcionamiento.
45. El asociacionismo vecinal. Ordenación legal. Fomento del asociacionismo vecinal. Instrumentos jurídicos: registro municipal de asociaciones.
46. La participación de las asociaciones en los asuntos locales: el acceso a la información. La participación procedimental. La intervención en sesiones de los órganos. Medios de apoyo al asociacionismo.
47. Reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Binéfar. Objeto. La información municipal. Derechos de los ciudadanos. El consejo de participación ciudadana.
48. Reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Binéfar. Las entidades ciudadanas. La iniciativa ciudadana. La consulta popular. La participación en los órganos municipales de gobierno.
En Binéfar, a 27 de febrero de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

1433

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, aprobó inicialmente la Modificación de la Ordenanza Fiscal número:

31.- Reguladora de la Tasa por la Prestación de Enseñanza en Escuelas Deportivas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales se expone al público por plazo de 30 días en el Tablón de Anuncios y Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, entendiéndose elevado a definitivo dicho acuerdo en el caso de que no se presenten reclamaciones.

En Binéfar, a 27 de febrero de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO

1431

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE HECHO (HUESCA), DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, acordó aprobar inicialmente una modificación puntual de su Plan General de Ordenación Urbana, consistentes en:

«Modificación de los parámetros existentes en el P.G.O.U. para edificios de hostelería»

El expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Valle de Hecho, 2 de marzo de 2009.- El alcalde, Luis Gutiérrez Larripa.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

1437

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión de fecha 26 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras del Proyecto de reurbanización y sustitución de servicios de la Avenida Reyes Católicos de Fraga (Huesca). (Fondo de Inversión Local), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Fraga (Huesca).
2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto de reurbanización y sustitución de servicios de la Avenida Reyes Católicos de Fraga (Huesca). (Fondo de Inversión Local).

- b) Plazo de ejecución: siete meses.
3. Tramitación y procedimiento.